



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	1100131050-02202100560-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN SENTENCIA FUERO SINDICAL
DEMANDANTE	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
DEMANDADO	CARLOS GIOVANNI ROJAS VELÁSQUEZ-VINVULAO UNION NACIONAL SINDICL DE SERVIDORES PUBLICOS DE COLOMBIA - UNASEP
FECHA SENTENCIA DECISIÓN	19 DE ABRIL DE 2022 CONFIRMA SENTENCIA SALVAMENTO DE VOTO MAGISTRDO DR LORENZO TORRES RUSSY
MAGISTRADA PONENTE	MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en el micrositio web de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en la sección de “**edictos**”, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>, por tres (3) días hábiles, hoy 21/04/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 25/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria